



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIX

DECANO DE LA PRENSA DE LA PRO VINCIA

NÚM 1180 8

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extraordinario.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

LUNES 13 DE MARZO DE 1899

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumarita 61; y J. Joues, Faubourg-Montmartre, 31.

LA UNION
Y
EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PRO VINCIA DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
34 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS contra INCENDIOS. SEGUROS sobre LA VIDA
Subdirección en Cartagena: VIUOA DE SORD Y COMPANIA, Cabales 15

LAS COMUNICACIONES

Por fin nos vamos entendiendo con el resto de la península: es decir, va cesando la incomunicación a que nos redujo el pasado temporal de aguas.

Los palos del telégrafo levantan se de nuevo soportando en sus extremidades los alambres por donde corre la palabra. Las líneas férreas vuelven al estado en que se encontraban antes de que lloviera y las arrastrara la avenida.

Por unos cuantos días, ó por unas cuantas horas, tenemos aseguradas las comunicaciones; pero en soplando el viento con mediana violencia ó cayendo la lluvia con mediana abundancia, volverán a apearse los alambres, rodaran los postes y quedarán sin apoyo los carriles, por que se disolverán los terraplenes al contacto del agua de las ramblas.

¡Oh, que buen país!
Aquí todo cuesta muy caro; pero ¡qué malo es!

Las cartas no llegan siempre á su destino. Muchas hacen correrías por el extranjero antes de encontrar á sus destinatarios. Algunas son escritas en valde, por que

se pierden. Las demás llegan más ó menos intactas.

¿Y el telégrafo?
No hay invento que dé más disgustos. Con decir que la correspondencia postal hace la competencia á los telegramas y queda la victoria por aquella, está dicho todo lo malo que es el telégrafo que padecemos en España.

Funcionando, como funciona, por la electricidad, resulta que tarda un telegrama seis ó ocho horas en venir á Cartagena; y dase el caso raro de poner un individuo en Murcia un telegrama, encargando que le esperen en la estación, y no encontrar á nadie á su llegada. Pero, en cambio, recibe el papelito azul el propio expedidor. ¿Puede darse servicio más inútil tal como esta montado?

Y no hay que echarle la culpa al personal, por que éste cumple á conciencia su deber. A quien hay que culpar es á quien dirige las comunicaciones, que no facilita medios para que sean rápidas, ni se ocupa en mejorar el material.

Hace tiempo que se hizo notar la conveniencia de tender un hilo entre Madrid y Cartagena, á fin de comunicar directamente. Conviene la indicada mejora al comercio y conviene también al departa-

mento marítimo y a la plaza de guerra. Sin embargo, la conveniencia quedó anulada por la incuria, y así sigue y seguirá Dios sabe el tiempo.

Con material tan malo y con centro en la línea que toma y da los despachos según su conveniencia ¿qué ha de suceder? Lo que sucede. Si hay temporal va el telégrafo al suelo. Si no lo hay, la comunicación se hace tan lenta, que es una burla apellidada telegrafía.

Es axiomático que á cada cambio de dirección en los telégrafos resulten peores estos. Sin embargo, por si el actual director justifica la regla, nos atrevemos á pedirle que mejore el servicio y aumente los alambres.

Si así lo hace, que Dios se lo premie.

TIJERETAZOS

En vista de que el clima de Filipinas acaba con el comodoro Dewey, el gobierno americano ha decidido enviar á Sampson para que se encargue de la escuadra de Manila.

No faltará en el archipiélago alguna Dalila que dé fin de ese Sampson.

Porque los americanos se van granjeando allí unas simpatías....

¿Qué tales serán sus obras cuando los tagalos piensan enviar á Mao-Kinley un mensaje de protesta contra las salvajadas de los yanquis?

¡Los salvajes de Filipinas acusando de salvajismo á los que les favorecieron á título de redentores!

¿Qué honor para los imperialistas de Washington!

Donde «hemos» escrito honor puede leerse «vergüenza».

Está al caer sobre Madrid una comisión polaviejista que va á pedir la libre introducción del trigo en la península.

Por nosotros, que entre.

Peró que no se consulte con Gamazo porque hablará en contra de dicha introducción.

Al fin y al cabo le importa mucho que no entre el trigo libre y atiende á su negocio.

ESTADÍSTICA

La Dirección de los servicios de Higiene y Salubridad de este Ayuntamiento ha reartido el estado demográfico sanitario correspondiente al pasado Febrero.

Segun el mismo, la población ha aumentado en dicho mes en 140 individuos.

Los nacimientos registrados se elevan á 281; siendo varones 208 y hembras 173. De ellos son legítimos 185 y 152 respectivamente y naturales 28 y 21.

Las defunciones han sido 241.

A formar esta cifra han contribuido las enfermedades infecciosas y contagiosas 203 99; las demás enfermedades frecuentes con 141 y la muerte violenta con 1.

En el primer grupo figura la viruela con 4, la difteria con igual cifra, las intermitentes palúdicas con 6, la tos ferina con 2, la gripe con 19 y la pulmonía con 20. De muerte natural han fallecido 9 individuos.

Los matrimonios celebrados en Febrero han sido 78, de los cuales corresponden 46 á la ciudad y 30 á las diputaciones.

Como siempre, el mayor aumento de población corresponde á la población rural, en la cual han nacido 198 individuos y han muerto 97.

El aumento ha sido, pues de 101 y 30 para Cartagena y los barrios extramuros.

BIENES NACIONALES

PROPIOS.—BÚSTICA

Subasta en quiebra por falta de pago del primer plazo.

Per disposición del Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, tendrá lugar el día 28 del actual á las 12 de su mañana en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, ante el Sr. Juez de primera

instancia de este partido, Síndico del Ayuntamiento y Administrador de Bienes Nacionales, el remate en subasta pública de las fincas siguientes, sitas en este partido judicial.

N.º 204 DEL INVENTARIO

Un trozo de terreno montuoso, ineulto, situado en este término municipal, diputación de Perin, el cual comprende el Cabezo denominado «La Cruz Bernoja» y las «Lomas unidas» compuesto de una superficie de 10 hectáreas, equivalente á 16 fanegas.

Ha sido tasado en venta en 251 pesetas y no produciendo renta alguna en caso á subasta por la suma dicha de 251 pesetas.

Dicha finca la remató D. Luis Alba Castañón en la subasta celebrada en 2º de Diciembre último, adjudicándosele en 31 de Enero siguiente por la cantidad de 39.008 pesetas.

N.º 220 DEL INVENTARIO

Un trozo de terreno ineulto, montuoso, situado en este término, diputación de Perin, paraje del Horno ciego, el cual comprende el Cabezo del Horno ciego, compuesto de una superficie de 8 hectáreas, 72 áreas y 4 centáreas, equivalente á 43 fanegas.

Ha sido tasado en venta en 208 pesetas no produciendo renta alguna.

Dicha finca la remató D. Luis Alba Castañón en la subasta celebrada en 12 de Diciembre último, adjudicándosele en 31 de Enero siguiente por la cantidad de 100.000 pesetas.

N.º 1.263 DEL INVENTARIO

Un trozo de terreno montuoso, denominado Talote de Isla Plana, situado en este término municipal, diputación de los Puertos, compuesto de una superficie de una hectárea, 34 áreas, 15 centáreas y 76 decímetros cuadrados.

Es terreno ineulto muy acilantado y que sólo produce algunas plantas y ha sido tasado en venta en 100 pesetas, capitalizándose por la renta de 6, en 135 pesetas que servirá de tipo para la subasta.

Dicha finca la remató D. Diego Ortega Jorquera en la subasta celebrada el 12 de Diciembre último, adjudicándosele en 31 de Enero siguiente, por la cantidad de 5.001 pesetas.

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 786

LA PRINCESA DE LOS URSINOS 787

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 790

que no hayan podido ser hoy presos el duque y la duquesa de Anjou; no tienen ni armas, ni hombres, ni dinero, ni persona de quien fiarse: el rey de Francia abandona á su nieto porque tiene que atender á sus propios negocios, y el rey nuestro señor Carlos III adelanta rápidamente: el principado de Cataluña es nuestro; nuestra, Galicia; nuestro, Portugal: hemos tomado á Gibraltar; los ingleses se esfuerzan en ayudarnos con la esperanza de conservar aquella plaza fuerte: si nos hubiéramos apoderado hoy del duque de Anjou y de Luisa Gabriela de Saboya, hubiera sido mejor, mucho mejor, hubiéramos acabado de una vez.

—Pero ¿qué ha sucedido? dijo Ursula, que estaba pálida y cuidadosa: ¿han preso á alguien?

—Sí, al marqués de Leganés, que ha cometido la locura de ir á palacio, creyendo que así disimularía, y le han matado en una carroza, se le han llevado, han ido á su casa y se han apoderado de los papeles.

—¿Y á nadie más que al marqués de Leganés han preso?

—A nadie más.

—Pero pueden prender á otros.

—Nada de la conspiración se ha abierto ni es cómo han preso al marqués de Leganés.

—Afortunadamente no ha escrito ni una sola carta al marqués: el bueno del bachiller Marcos Calderon creía que las unas cartas eran de amoríos, y las otras peticiones de limosnas: por él no hay que tener cuidado: nada sabe: yo estaba segura de que podía fiarme de él; pero ¿cómo se ha deshecho una conspiración tan bien tramada?

—¡Traiciones! ¡infamias! ¡el picaro del guardián de capuchinos de la Paciencia! la gente á cuya cabeza había de ponerme yo, debía haberla bucaado él: me disfrazé esta mañana y me fui á Madrid; dejé el caballo en un ventorrillo de las afueras, me eché el sombrero á la cara, me subí el embudo á los ojos para que no me conociesen, me entré por el convento, llegué á la celda del guardián, llamé á su puerta, me abrió un lego, y cuando le dije que quería ver al padre fray José de Tordehumos, me respondió el animalote del lego: —Para ver está á Dios nuestro padre, más que para ver á nadie, hermano; su paternidad está muy enfermo, mucho.—Decidme, le respondí, que aquí está el hermano Deodato, y sabed que nuestro padre se enojará mucho con vos si no le avisais. Entró el lego cerrando la puerta y dejándome fuera, y volvió y me dijo: —Ni para el hermano Deodato, ni para nadie más que para el médico, está visible nuestro padre: su enfermedad,

de tu madre: pero nada le preguntes, nada le digas, porque perderías el tiempo.

—Y decidme, ¿se aclarará algún día el misterio que envuelve mi nacimiento?

—Sí.

—Entonces vos tenéis pruebas.

—Sí.

—Y si yo soy muy alta persona, ¿cómo es que consentís en que procure unirme á Mr. de la Chamblero?

—Eso es cuenta tuya: si le amas, como eres capaz de amar, nada habrá que te separe de él: si tu amor no es como yo supongo, cuando sepas quién eres, sobrepondrás á tu amor tu ambición.

—Y por qué no me habeis colocado en la situación que me corresponde?

—Porque no tengo dinero bastante para ello.

—Dareis lugar á que sueñe locuras, aumentando, á medida que habeis, el misterio.

—Supon que sean tan alta como cualquier dama por alta que sea, y no te engañarás.

—Y bien: ¿Mr. de la Chamblero no se acordaría del solo pensamiento de casarse conmigo si conociera mi origen?

—No, y cien veces no: ¿para qué quiero casarse una mujer con un hombre que no es capaz de sobornar a todo?